

ALCALDIA

ORD. : N° 430/2012

ANT. : * Oficio N° 9/2012, de fecha 25 de octubre del año 2012, enviado por el Sr. Marcelo Inostroza Rivera, Encargado Unidad de Medio Ambiente, Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

MAI. : * Informa y Remite lo que indica.

ADJ. : * Antecedente que se señala en el presente Ord.

Algarrobo, 26 de octubre de 2012

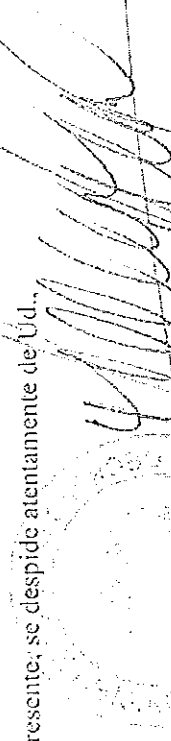
DE : SR. SANDRO VALENTIN DURAN BEIZA.
ALCALDE (S), I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

A : DR. JAIME JAMETT ROJAS.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.
REGION DE VALPARAISO.

Junto con saludarlo, y en virtud del Oficio N° 9, de fecha 25 de octubre del año 2012, enviado por don Marcelo Inostroza Rivera, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo; vengo en solicitar muy respetuosamente a Ud., se sirva hacer efectiva la petición formulada en documento del ANT.

Finalmente, y a fin de que Ud., pueda forjarse un adecuado conocimiento de lo referido precedentemente, cumplo con remitir Oficio N° 9, de fecha 25 de octubre del año 2012, enviado por don Marcelo Inostroza Rivera, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su valiosa gestión, buena disposición, y pronta respuesta a la presente; se despide atentamente de Ud.,


SANDRO VALENTIN DURAN BEIZA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

SVDB/pss.

DISTRIBUCION:

- Dr. Jaime Jamett Rojas. (1)
- Secretario Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso. (1)
- Dirección Jurídica. I. Municipalidad de Algarrobo. (1)
- Sr. Encargado de la Unidad de Medio Ambiente. I. Municipalidad de Algarrobo. (1)
- Archivo Alcaldía. I. Municipalidad de Algarrobo.- (2)